



## Instituciones que velan por los derechos de la mujer

Autoaprendizaje en tiempos de  
distanciamiento social y educación a distancia

5to. Bach. / Ciclo Diversificado  
Ciencias Sociales y Formación Ciudadana

## Instituciones que velan por los derechos de la mujer

### Introducción

En la guía anterior iniciamos la exploración del problema de la desigualdad de género en nuestro país. Vimos además que la situación de confinamiento por emergencia sanitaria Covid-19 había provocado un aumento en las denuncias de violencia intrafamiliar y hacia las mujeres.

En esta guía te invitamos a acercarte a instituciones gubernamentales y no gubernamentales que centran su trabajo en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres y que brindan apoyo y asistencia a mujeres ante situaciones de violencia que puedan enfrentar. La pregunta de fondo es ¿Por qué es necesaria la existencia de instituciones que velen por los derechos específicos de las mujeres?

Si el papel de las instituciones del Estado es garantizar los derechos de todos y todas, pero los derechos de algunos, como las mujeres se han visto vulnerados de distintas maneras, es deber de la institucionalidad crear mecanismos para evitar que ello siga pasando y construir

paulatinamente condiciones para que la vulneración de derechos deje de darse.

El conocimiento de las funciones de las instituciones públicas, privadas, no gubernamentales o internacionales, te orienta para el ejercicio de tu ciudadanía y te prepara para participar en la construcción de un Estado incluyente y democrático. Como graduando se espera de ti un compromiso con la promoción de la vivencia y el respeto de los derechos y deberes establecidos en el marco jurídico interno y los convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos. En esta guía trabajaremos en los derechos de las mujeres.

A lo largo de esta guía realizarás varias actividades que deberás guardar en tu portafolio como evidencias del trabajo realizado. Acuerda con tu profesor o profesora las tareas que deberás entregar. Tómate tiempo al final para autoevaluar el trabajo realizado.

**¡Vamos!**

## Actividad

## 1

¿Qué sabemos?



¿Has oído hablar o conoces alguna de estas instituciones?



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

### PDH insta al Estado a garantizar derechos de las mujeres

El procurador de los Derechos Humanos, Jordán Rodas Andrade, instó el sábado al Estado de Guatemala a “garantizar el pleno ejercicio los derechos humanos de las mujeres” en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Ciudadanía de la Mujer.

**VOCES POR CRISTINA** @VOCESxCRISTINA · 18 jul. 2018  
No te quedes callada. DENUNCIA la violencia contra la mujer.

**¿Dónde denunciar?**  
Si soy víctima de violencia o conozco a alguien que sufre violencia contra la mu

**Fiscalías de la Mujer**  
con atención las 24 horas del día en:

Mujeres  
Transformando  
el Mundo

¿Te has puesto a pensar por qué se hace necesaria la existencia de instituciones que velen por los problemas específicos de las mujeres y sus derechos?



Pregunta en tu familia y círculos cercanos si conocen instituciones que trabajen por los derechos de las mujeres, indaga sobre sus nombres, trabajo que realizan y cuál es la opinión que tienen sobre ellas.

Ordena las respuestas según sean opiniones favorables o desfavorables de las instituciones y elabora una conclusión tomando en cuenta los datos de exclusión de las mujeres que estudiaste en la guía anterior.



Favorable

---

---

---

---



Desfavorable

---

---

---

---



Mi opinión

---

---

---

---

## Instituciones que en Guatemala trabajan por los derechos de las mujeres

En las siguientes páginas se presentan 4 instituciones. Lee detenidamente la información sobre ellas y al finalizar elabora un cuadro resumen con respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipo de organización es y dónde trabaja?
- ¿Cuál es la misión de la organización y cuál es su meta?
- ¿Qué estrategias están utilizando en su trabajo para crear un cambio con respecto a la situación de los derechos de las mujeres?
- ¿Qué impactos o logros han tenido?
- ¿Tiene la organización presencia en tu comunidad?
- ¿Cómo me podría involucrar como ciudadana/o en el trabajo de esta organización?
- ¿Hay algún o varios casos destacados por el que se conoce la organización?

Si la información no es suficiente para contestar alguna de las preguntas, acude a los sitios web de cada institución y busca más información. Si consideras oportuno puedes llamar para pedir más información.



## La Procuraduría de los Derechos Humanos



Foto: La Hora

### ¿Qué es?

La Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala –también conocida como PDH– es una institución del Estado de Guatemala que vela por el cumplimiento de los Derechos Humanos en el país, de acuerdo a la Constitución Política de Guatemala. Es dirigida por su máximo funcionario, el Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, quien es electo por el Congreso para un período improrrogable de cinco años.

La Procuraduría de los Derechos Humanos busca que no se violen las facultades, prerrogativas y libertades fundamentales que gozan todas las personas y que no pueden ser vulneradas. Las leyes y el Estado de Guatemala tienen la obligación de reconocerlas, difundirlas y garantizarlas.



El Procurador de los Derechos Humanos, descrito de nuevo por la misma institución, es un Comisionado del Congreso de la República de Guatemala para la defensa de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Tratados y Convenciones Internacionales aceptados y ratificados por Guatemala.

La persona electa para el cargo debe reunir las mismas calidades que se requieren para ser magistrado de la Corte Suprema de Justicia de

Guatemala, y goza de las mismas inmunidades y prerrogativas de los diputados del Congreso de la República de Guatemala. Quien es electo no puede desempeñar otros cargos públicos. Para ser nombrado, necesita como mínimo dos tercios del total de votos del Congreso, en una sesión especialmente convocada para ello. Debe ser electo de una terna de candidatos propuesta por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de Guatemala, en un plazo de 30 días a partir de la entrega del listado.



Foto: Prensa Comunitaria

## Defensorías de los Derechos Humanos

La Procuraduría de los Derechos Humanos se organiza en distintas defensorías especiales, dentro de las cuales se encuentra la **Defensoría de la Mujer**, que tiene por objeto promover la efectiva defensa de los Derechos de la Mujer, realizando acciones tendientes a lograr la igualdad y dignidad de la mujer, como legítimos valores de su personalidad e impulsando su participación en todas las actividades de la vida nacional.

**Sus funciones específicas son las siguientes:**

1. Coordinar acciones con entidades gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional e internacional, para la protección de los Derechos de la Mujer.
2. Velar porque las entidades públicas encargadas de atender los temas de la mujer, cumplan con sus atribuciones contenidas en sus Leyes y Reglamentos.

**Los objetivos específicos de la Defensoría de la Mujer son:**

- Incidir en el ámbito social y legal, en el diseño y aplicación de políticas públicas que fomenten el respeto a la mujer
- Promover y divulgar los derechos de la mujer
- Monitorear y dar seguimiento a las agendas de la administración pública y los Acuerdos de Paz en cuanto a género
- Fortalecer las capacidades institucionales de la Defensoría de los Derechos de la Mujer

A la Defensoría de la Mujer le compete elaborar diagnósticos sobre la situación de la mujer, brindar orientación y asesoría a mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, apoyar el fortalecimiento institucional de las organizaciones de mujeres, tener incidencia política en asuntos legislativos, promocionar y divulgar los derechos de la mujer y sensibilizar (tanto como educar y promocionar) a las autoridades públicas encargadas de administrar justicia sobre los derechos de la mujer.

## ONU Mujeres Guatemala

En julio de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó ONU Mujeres.

### Principales funciones

- Dar apoyo a las entidades intergubernamentales como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su formulación de políticas y estándares y normas mundiales para la igualdad de género.
- Dar apoyo técnico y financiero a los Estados Miembros para implementar esos estándares, así como para establecer alianzas eficaces con la sociedad civil; y
- Hacer que el sistema de la ONU rinda cuentas de sus compromisos en materia de igualdad de género, incluyendo el monitoreo continuo de los progresos dentro del sistema.



## Mandato

Basado en la visión de igualdad de la Carta de las Naciones Unidas, ONU Mujeres trabajará por la eliminación de la discriminación contra las mujeres y las niñas; el empoderamiento de las mujeres; y el logro de la igualdad entre mujeres y hombres como socios en el desarrollo, derechos humanos, labor humanitaria y paz y seguridad.

Colocando los derechos de las mujeres al centro de todos sus esfuerzos, la entidad coordina y lidera los esfuerzos del Sistema de las Naciones Unidas para asegurar que los compromisos con la equidad de género y la transversalización de género se transformen en acciones alrededor del mundo. Otorga liderazgo fuerte y coherente en apoyo a las prioridades y esfuerzos de los Estados Miembros construyendo alianzas efectivas con la sociedad civil y otros actores relevantes.

En Guatemala, ONU Mujeres estableció oficialmente la Oficina de País en 2012. El objetivo general del programa país es fomentar la capacidad y fortalecer las responsabilidades institucionales en materia de formulación y aplicación de las leyes, políticas y programas con la perspectiva de género y origen ético, con el objetivo de garantizar los derechos fundamentales de las mujeres y promover la igualdad de género.



Foto: Forbes México

## Prioridades y áreas de trabajo en Guatemala

### 1. Mujeres, paz, seguridad y respuesta humanitaria.

Apoyar reformas para la igualdad de género en las instituciones de seguridad y justicia para aumentar la participación de las mujeres en puestos de toma de decisión. Dar seguimiento a los Acuerdos de Paz vinculados a las mujeres, para contribuir a la consolidación de la paz y el respeto a los derechos humanos.

### 2. Participación política y ciudadana de las mujeres.

Fortalecer capacidades del Instituto Electoral para que trabaje con las mujeres en promover su participación ciudadana, democrática y política a nivel nacional y municipal. Acompañar al Tribunal Supremo Electoral para integrar la perspectiva de género. Apoyar el análisis de propuestas legislativas que eliminen obstáculos a las mujeres para ejercer su ciudadanía, fortalecer las destrezas políticas y de negociación de las mujeres líderes, especialmente el de las mujeres indígenas y jóvenes.

### 3. Empoderamiento económico.

Apoyar el desarrollo de políticas que promuevan los derechos económicos y laborales de las mujeres. Acompañar esfuerzos para desarrollar programas de protección social con perspectiva de género que contribuyan al empoderamiento económico de las mujeres. Fortalecer las capacidades productivas, comerciales y personales de las mujeres, principalmente de las mujeres rurales.

### 4. Prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas.

Apoyar el desarrollo e implementación de planes locales y nacionales contra la violencia; de conformidad con las políticas nacionales. Además, promueve una cultura de cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y las niñas. Asistencia técnica para incrementar la calidad en prestación de servicios integrales de atención de las mujeres sobrevivientes por las instituciones del estado y las organizaciones no gubernamentales y apoya las redes de derivación para asegurar el acceso a la justicia.

## La Defensoría de la Mujer Indígena



La DEMI es una dependencia de la Presidencia de la República, creada mediante un Acuerdo Gubernativo, en cumplimiento a los Acuerdos de Paz que se firmaron después del Conflicto Armado Interno en 1997. Su creación obedece a un compromiso realizado en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, por el Gobierno de Guatemala, en donde se comprometió a promover la divulgación y fiel cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

### VISIÓN

- Ser una Institución Pública rectora, fortalecida y reconocida referencia a nivel

nacional e internacional en materia de la defensa de los derechos de las mujeres indígenas con pertinencia cultural.

### MISIÓN

- Promover, defender y proteger el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación en los ámbitos de la sociedad guatemalteca
- Su fin primordial es atender a las particulares situaciones de vulnerabilidad, indefensión y discriminación de la mujer indígena, para lo cual promueve acciones para la defensa y pleno ejercicio de sus derechos.

### Trabajo por las mujeres mayas

La Defensoría de la Mujeres Indígenas cuenta con varias áreas de trabajo conformada por tres unidades: la Unidad Social, la Unidad Psicológica y la Unidad Jurídica, quienes coordinan esfuerzos para brindar atención completa y profesional a las mujeres indígenas. La atención que se brinda a la mujer indígena se realiza en su propio idioma materno.



## Mujeres Transformando el Mundo

Mujeres Transformando el Mundo es un equipo multidisciplinario que implementa desde el enfoque feminista un modelo de “Atención Integral” para que las víctimas de violencia contra la mujer (actual y durante el Conflicto Armado Interno) y discriminación, reconstruyan su proyecto de vida; pasando de ser víctima, a sobreviviente hasta autodefinirse como sujetas de derechos humanos.

Mujeres Transformando el Mundo tiene la **Misión** de impulsar el Litigio Estratégico para reducir todas las formas de violencia y discriminación que, a nivel nacional, atentan contra la vida y la seguridad de las mujeres: niñas, adolescentes y adultas, contribuyendo a la transición de su condición de víctimas a sujetas de derechos.

### Entre sus objetivos destacan:

- Contribuir para que finalicen impunidades históricas en temáticas relacionadas con discriminación y violencia en contra de mujeres en especial situación de vulnerabilidad política, social y económica.
- Hacer visible los problemas sensibilizando a la sociedad en general, a las autoridades y las propias mujeres; esperando con ello allanar el camino a las denuncias y a la respuesta eficaz por parte de la institucionalidad del Estado.



Foto: Rocizela Pérez/ Mujeres Transformando el Mundo

- Desarrollar procesos de incidencia local, para que se creen los mecanismos eficaces que permitan al Estado cumplir con su mandato de prevenir, investigar, sancionar y reparar a las víctimas sobrevivientes de discriminación y violencia contra la mujer.
- Desafiar al sistema de justicia desarrollando litigios emblemáticos para establecer precedentes; tanto en la forma de litigar, ya que primará un enfoque integral para la formulación y el abordaje de los casos, para minimizar la re-victimización y lograr que el litigio se convierta en un factor de empoderamiento de las víctimas; como de la respuesta eficaz que se espera obtener por parte de las agencias del Estado en este tipo casos.



Foto: Rocizela Pérez/ Mujeres Transformando el Mundo



¡Y ahora elabora tu cuadro comparativo!



Organizaciones:	PDH / Defensoría de la Mujer	ONU Mujeres	DEMI	Mujeres transformando el Mundo
Tipo de organización: Gubernamental / No gubernamental o Internacional				
Misión, objetivo o meta				
Estrategias que impulsan en su trabajo				
Impactos o logros				
Hay presencia en mi comunidad				
Opciones de involucramiento como ciudadana/o en el trabajo de la organización				
Casos destacados por los que se conoce la institución				

Investiguemos:



- ¿A qué se refiere el enfoque de género?
- ¿Qué significa perspectiva de género?
- ¿Qué es la igualdad de género?

Elabora un esquema en el que expliques estas tres categorías utilizando tus propias palabras.



Busca información sobre instituciones que te hayan referido tus familiares o amigos en la entrevista que realizaste. O bien indaga sobre una institución que trabaje en favor de las mujeres en tu comunidad. No importa que sean instituciones pequeñas o grandes, nacionales, gubernamentales, internacionales o comunitarias.

Lo importante es que explores el trabajo que realizan y formes un juicio crítico sobre los problemas que están atendiendo en tu comunidad.

Sintetiza la información utilizando los criterios que usaste en el cuadro comparativo.



Haz un afiche o video que presente la institución y compártelo con tus compañeros.



¡Con los afiches o videos de todos y todas, pueden hacer una exposición virtual de organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres!

**Autoevaluación:****1**

En la entrevista que realicé sobre instituciones que trabajan por los derechos de las mujeres:

a. *Obtuve información útil*

- Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_
- ¿Por qué?

b. *Diferencié entre información y opiniones*

- Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_
- ¿Por qué?

**2**

En la lectura:

a. *Realicé la lectura de la información de las instituciones:*

- Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_
- ¿Por qué?

b. *Se me dificulta leer y entender la información proporcionada:*

- Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_
  - ¿Por qué?
- ¿Cómo puedo mejorar mi comprensión lectora?

**3**

En el cuadro comparativo

a. *Identifiqué información comparable y la coloqué en el cuadro:*

- Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_
- ¿Por qué?

b. *Mi cuadro comparativo sintetiza la información de la lectura realizada:*

- Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_
- ¿Cómo evalué mi trabajo?

4

En la investigación, síntesis y presentación de una institución:

- a. ¿Conseguí información relevante?
  - Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_
  - Algo a destacar:
- b. Elaboré una síntesis de la información que destaque el trabajo de la institución
  - Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_
  - Algo que destacar:
- c. Realicé un afiche o video atractivo que da a conocer la institución:
  - Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_
  - ¿Por qué?

5

En general

- a. ¿Qué se me dificultó?
- b. ¿Qué me gustó del trabajo?

Envía tu autoevaluación a tu profesor

# Instituciones que velan por los derechos de la mujer

Elaborada por IIARS

Coordinado por la Mesa Técnica de Educación para la Paz,  
la Memoria Histórica y los Derechos Humanos



Con el apoyo de:

